

Las asignaturas pendientes de la Consejería de Educación y Ciencia para 1990

Al finalizar 1989 y en las vísperas de 1990, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía quiere dejar constancia de la situación de las negociaciones con la Consejería de Educación durante este largo año, así como de las perspectivas para el próximo:

1. A pesar de las innumerables reuniones de la Mesa Sectorial, los avances en las negociaciones iniciadas a comienzo del curso 88/89 han sido mínimos. Sólo se ha llegado a cierto consenso en los aspectos de desarrollo del nuevo sistema de Concurso de Traslados en EGB, tema que venía ya determinado por el Real Decreto que lo regula y que fue objeto de acuerdo entre el MEC y los sindicatos a nivel estatal.

En los temas más específicos de competencia autonómica, tales como jornada, interinos, plan general de perfeccionamiento del profesorado de EGB y EE.MM., plantillas de los centros, soluciones reales a la situación de provisionales y en expectativa, etcétera, aún no ha sido posible ningún acuerdo, teniendo los sindicatos que convocar movilizaciones (las realizadas en los meses de octubre y noviembre sobre jornada continuada y las realizadas en noviembre y diciembre por la estabilidad de los interinos, que continuaron los días 17 y 18 de enero).

2. Por todo ello, CC.OO. valora muy negativamente la actitud cicatera que está teniendo la Consejería de Educación en la solución de los problemas y reivindicaciones del profesorado andaluz.

3. Esta federación considera, por tanto, necesario, y así lo exige a la Consejería de Educación, un cambio real en la dinámica de negociación que permita abordar sobre nuevas bases los temas pendientes, antes del 20 de enero, tal como hemos manifestado en la última reunión, junto con USTEA y FETE-UGT. Para CC.OO. estos temas son, entre otros:

- Nueva orden de jornada para el profesorado de EGB y EE.MM. en la que se recoja las reivindicaciones planteadas: reducción del horario lectivo, reducciones para cargos directivos y pedagógicos, así como para los mayores de 55 años y otras situaciones (enfermedad profesional, formación permanente, etcétera). Y se establezcan las condiciones de extensión de la jornada continuada a toda Andalucía para el próximo curso.
- Estabilidad de los interinos y nuevas formas de acceso a la función docente.
- Catalogación de los puestos de trabajo de los centros de EGB, incluyendo en ellos orientadores y personal de Administración y servicios.
- Plan General de Formación Permanente, que recoja también las necesidades derivadas de la Reforma de la Enseñanzas Primaria y Secundaria.
- Solucionar, de una vez por todas, la situación que padecen los provisionales y profesores en expectativa, que son más del 20 por 100 de las plantillas.

- Regulación de la salud laboral del personal docente (cuadro de enfermedades profesionales, inspección del trabajo en los centros, comités de salud, mapa de riesgos...).
- Nueva normativa de comedores escolares y casas de maestros, y otros planteados reiteradamente a la Consejería de Educación en las reuniones mantenidas hasta ahora.
- Además, exigiremos, con nuestra federación estatal, al MEC que cumpla lo pactado sobre responsabilidad civil y negocie las nuevas formas de acceso a la función docente.

4. Por último, la Federación de Enseñanzas de CC.OO. de Andalucía, si se mantiene la situación actual, propiciará movilizaciones de carácter global o parcial, en unidad de acción con los sindicatos de la Enseñanza en Andalucía, que nos permitan alcanzar las reivindicaciones del profesorado.